

**DEL SEN. MARCO TULIO MUNIVE TEMOLTZIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO EMITAN UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN DADA CONOCER EN UN ARTÍCULO PERIODÍSTICO ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA EN LAS CAPITANÍAS DE PUERTO.**

**SENADOR CARLOS NAVARRETE RUIZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

El suscrito, Senador **Marco Tulio Munive Temoltzin**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura al Congreso de la Unión, con fundamento en las disposiciones del artículo 93 constitucional y del artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Titular de la Secretaría de Marina – Armada de México, que emitan un informe detallado, respectivamente, sobre la situación dada conocer en un artículo periodístico acerca de la problemática en las Capitanías de Puerto**, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

El martes 11 de mayo del presente año, el Diario Reforma publicó un artículo con el siguiente encabezado: “Maneja El Chapo capitanías de puerto”. El texto se refiere a una investigación de la Secretaría de Marina en la que se detectó que “El Chapo” Guzmán, pudo infiltrar ocho capitanías de puerto y utilizó 28 buques de pesca para transportar cocaína desde Sudamérica.

El artículo en comento, señala que la Armada de México elaboró el documento “Red de Vínculos Obtenidos del Buque Pesquero Polar I” y que en dicha embarcación se aseguraron 7 toneladas de cocaína en su interior y, a raíz de las averiguaciones, se descubrió una red de empresas, personas, embarcaciones, así como la supuesta infiltración de las siguientes Capitanías de Puerto: Mazatlán y Topolobampo en Sinaloa; Yávaros en Sonora; Alvarado y Coatzacoalcos en Veracruz; Dos Bocas y Frontera en Tabasco; y La Paz en Baja California Sur.

#### **CONSIDERANDOS**

De las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se infiere que a la Secretaría de Marina le corresponde una labor trascendental y de la mayor complejidad, como es lo concerniente a la soberanía nacional, a la vigilancia de nuestras costas y mar territorial, para garantizar así, el cumplimiento del orden jurídico.

Análogamente, el mismo ordenamiento jurídico confiere a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tareas no menos importantes como, formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país, regular, promover y organizar la marina mercante, regular las comunicaciones y transportes por agua, inspeccionar los servicios de la marina mercante y coordinar en los puertos marítimos y fluviales las actividades y servicios marítimos y portuarios, los medios de transporte que operen en ellos y los servicios principales, auxiliares y conexos de las vías generales de comunicación.

Ambas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, tienen atribuciones concurrentes en los puertos y sus labores se complementan en un espacio en el que se realizan, primordialmente, actividades del comercio exterior de nuestro país, que contribuyen al desarrollo regional y que en términos de valor representó en 2006, aproximadamente 877,000 millones de pesos, correspondientes a 287.4 millones de toneladas de carga. Para 2009, la carga manejada por el Sistema Portuario Nacional ascendió a aproximadamente a 241 millones de toneladas.

Los puertos son, en consecuencia, estratégicos para el intercambio comercial de México con el exterior, y aunque su actividad es intensiva en el uso de capital, el efecto multiplicador que conlleva la actividad marítimo portuaria, impacta a otros sectores como el de los servicios, otros modos de transporte, proveedores, y consecuentemente a la creación de empleos. Los puertos se han convertido en las últimas dos décadas en polos de desarrollo regional.

Nos preocupa en extremo la noticia de la penetración de las actividades del narcotráfico en las Capitanías de Puerto, tanto por la importancia estratégica de los puertos, como por el hecho de que las Capitanías son las encargadas de ejercer la Autoridad Marítima del país, tienen facultades para autorizar los arribos y despachos de las embarcaciones, vigilar que la navegación, atraque, permanencia de embarcaciones y los servicios de pilotaje y remolque en los puertos, se realicen en condiciones de seguridad y actuar como auxiliar del ministerio público, cuando alguna circunstancia particular así lo amerite.

En razón de lo anteriormente expuesto, someto la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**Artículo Primero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente al Titular de la Secretaría de Marina - Armada de México, un informe detallado de las actividades de inteligencia relacionadas con el documento denominado “Red de Vínculos Obtenidos del Buque Pesquero Polar I”. Este informe tendrá que ser presentado ante esta Asamblea, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.

**Artículo Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita muy respetuosamente al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un informe detallado sobre la posible infiltración del narcotráfico en las siguientes Capitanías de Puerto: Mazatlán y Topolobampo en Sinaloa; Yávaros en Sonora; Alvarado y Coatzacoalcos en Veracruz; Dos Bocas y Frontera en Tabasco y La Paz en Baja California Sur. Este informe tendrá que ser presentado ante esta Asamblea, en un plazo no mayor a quince días naturales a partir de su formulación.

**SEN. MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES  
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2010.**